

ACTA N°08 – Comisión de Igualdad de Oportunidades y de trato (CIOT)

En la ciudad de Río Gallegos, a los diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10:30 horas, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia, se reúnen los integrantes de la CIOT, creado por el convenio colectivo de trabajo homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por **ATE**, la Sra. Silvia LEDESMA; por **APAP**, el Sr. Juan ALVARADO por el **Poder Ejecutivo**: el Sr. Darío ACUÑA, la Sra. María VELAZQUEZ, de Secretaria Técnica, la Sra. Ximena AGUILAR.

Se procede a dar inicio a la reunión, reiterando que se expida por escrito solución a la inquietud presentada por el coordinador de los gremios a la comisión de la CIOT, con respecto a la Problemática presentada por el Área Administrativa de Servicio de Reconocimientos Médicos.

En la presente reunión se Trabaja a modo de lectura para fijar conocimientos del Manual para el Funcionamiento de la CIOT ya tratado y presentado.

Por parte del P.E se Propone invitar para la Próxima reunión a Personal Capacitado del Tribunal Disciplinario a modo de consulta sobre la información que manejan a lo pertinente de la Comisión de la CIOT.

Destacando que no se encuentran representantes por UPCN y representantes en su totalidad del P.E.

Siendo las 11:15 horas, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión, para el día 11 de Diciembre de dos mil catorce, a las 10:00 horas, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.-----







